

CONSTANCIA SECRETARIAL

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO. Secretaria. Chaparral, 10 de noviembre de 2020.  
Se deja constancia que el día jueves 06 de noviembre de los corrientes se recibió el presente proceso el cual estaba surtiendo el recurso de apelación en el Honorable Tribunal Superior de Ibagué – Sala Civil - Familia.

ALVARO ORLANDO DUMEZ ARIAS

Secretario.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
CHAPARRAL TOLIMA

Chaparral, diez (10) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Ref. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL  
Demandante: YIGNORY M. LEAL CÉSPEDES Y OTROS  
Demandado: COINTRASUR LTDA.  
Rad. 2018-00034-00

OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Ibagué –Sala Civil - Familia, en proveído del dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020).

Notifíquese.

El Juez,



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. <u>11-noviembre-2020</u> El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>088</u> Feriado. _____ Secretaría _____
--